

EL USO DE FUENTES HISTÓRICAS EN PLEITOS DE TIERRAS: LA CRÓNICA X Y LA ORDENANZA DE CUAUHTÉMOC

MICHEL R. OUDIJK y
MARÍA CASTAÑEDA DE LA PAZ

El pleito: Tlatelolco vs. el pueblo de Guadalupe

El 23 de abril de 1709, el pueblo y santuario de Nuestra Señora de Guadalupe se presentaron ante la Real Audiencia para defender la posesión de sus ejidos y pastos públicos, invadidos por los naturales de Santiago Tlatelolco. Estas tierras eran las que estaban ubicadas entre la Calzada de los Misterios y el Cerro del Peñón. Para resolver el caso, las autoridades notificaron a los de Tlatelolco que presentasen su títulos con el fin de demostrar que tenían derechos sobre las referidas tierras. Pocos días después, el abogado de la parte de Tlatelolco trajo consigo los siguientes documentos:

[...] un quaderno en Pergamino de titulos forrado en pergamino, que empiesa con recaudo en unas foxas de Magueies, y una peticion en que se pidio en esta real Audiencia, se trasientase y el fecho del hecho por Manuel Mancio [...] y otro recaudo pintado y escrito a modo de Mapa, en ojas de Maguei y dos trasuntos dellos hecho por dicho Manuel Mancio, [...] (Archivo General de Indias, México 791, Leg. 17, f. 142r).

Sin embargo, inmediatamente, los del pueblo de Guadalupe los tacharon de falsos sin argumentar por qué. En respuesta, Tlatelolco emitió un cuestionario sobre las tierras del pleito, en el cual hicieron una minuciosa descripción de sus linderos. Según dos de sus seis testigos, Tlatelolco poseía las tierras desde tiempos de Cuauhtémoc, quien aparentemente había emitido su correspondiente título.

El pueblo de Guadalupe contraatacó presentando su propio interrogatorio y un alegato. Según el primero, en 1691 los naturales de Tlatelolco empezaron a abrir zanjas en las tierras en disputa, acción condenada por las autoridades de la ciudad de México, quienes ordenaron que no prosiguiesen con esta labor y dejaran libres los ejidos. En el alegato trataron puntualmente los argumentos para declarar la falsedad de los documentos presentados por la parte de Tlatelolco. En primer

lugar, se referieron a un testamento de 1590, elaborado por Gaspar Buenaventura, donde éste decía que su suegro Huitzilihuitl dejó las tierras a su hija doña Melchora, aparentemente a través de otro testamento. Según los de Guadalupe, esto era imposible porque en tiempos prehispánicos no se tenía la costumbre de hacer testamentos.¹ En cuanto al mapa, con “diferentes caractheres esplicados por Escripto Muy Estraño de la gentilidad” (72v), se argumentó que en su trasunto había una historia fingida sobre la fundación de Tlatelolco para encubrir tanta falsedad, por no hablar de la falsedad del mapa mismo debido a estar “todo explicado por escrito”. El tercer argumento es contra cierto documento de 1503 en el que se decía que Cuauhtémoc repartió las tierras a su hijo Huitzilihuitl en presencia de un testigo llamado don García. El rechazo es absoluto:

[...] porque el referido año, no se avia Conquistado este Reyno, ni se Conquisto hasta el de Quinientos y Veinte Y Uno diez Y ocho años despues; Con que aun no auia el nombre de dios, ni de Don, ni de Garçia, ni de poseer, ni Cargo, ni ofiçio de Escrivano, ni tan poco el Pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe, pues esto aun muchissimos años despues de la Conquista, no tuvo tal nombre [...] (Archivo General de Indias, México 791, Leg. 17, ff. 73r-v).

Finalmente, el cuarto y último argumento es de carácter histórico. Según los de Guadalupe, en tiempos prehispánicos, ni Cuauhtémoc ni ningún otro gobernaba en Tlatelolco, simplemente porque estaba sujeto a Moctezuma Xocoyotzin. Además, después de la conquista, Tlatelolco estuvo sujeto a la Corona de Castilla, habiéndole entregado “el Gobierno de los naturales el Conquistador [Cortés] a un Cazique quien ni fue Quautemoc, ni repartio ni pudo Repartir las tierras” (*ibid.*: 74r).

La Crónica X

Las autoridades de Tlatelolco rebatieron los cuatro argumentos anteriores con su propio alegato. La importancia de este texto muestra cómo los pueblos indígenas, todavía en el siglo XVIII, utilizaban antiguos documentos históricos en casos judicia-

¹ Aunque no existe ningún texto prehispánico que se parezca a un testamento, hay indicios que sugieren que la tradición de hacer testamentos sí existió, sea de forma oral o escrita. Véase Cline y León-Portilla, 1984: 3-4, Rojas Rabiela *et al.* (1999, I: 27-28), Restall (1997: 234-235), Oudijk y Castañeda de la Paz (2006).

les, como es el del pleito territorial que aquí se menciona. En la transcripción que presentamos a continuación es fascinante ver el uso de dos renombrados documentos históricos. Uno de éstos es la llamada Crónica X. El otro, la Ordenanza del Señor Cuauhtémoc (Valle, 2000).

En 1945, Robert Barlow acuñó el término “Crónica X” para designar un documento hoy desconocido, que sirvió de base para escribir una de las versiones de la historia de los mexicas, desde la salida de su lugar de origen hasta la fundación de Tenochtitlan y Tlatelolco. Cronistas como fray Diego Durán, fray Juan de Tovar y Hernando de Alvarado Tezozomoc tuvieron a su alcance la Crónica X cuando redactaron sus respectivos textos, lo cual explica la similitud entre éstos.² Después del siglo XVI, nadie más volvió a dar noticias de esta importante fuente, lo que implícitamente indica que ya estaba perdida. Sin embargo, el alegato que a continuación presentamos, sugiere que la Crónica X se encontraba en la comunidad de Tlatelolco a principios del siglo XVIII.

La transcripción contenida en el legajo del Archivo General de Indias es en realidad un resumen de varios papeles en náhuatl y su trasunto (traducción) al español; uno de ellos sugerimos que es la Crónica X. La razón para esta sugerencia está basada en 1) que el original de la Crónica X estaba escrito en náhuatl (Barlow, 1945: 74-75), al igual que los documentos que se presentaron en el pleito; 2) la Crónica X y su parte correspondiente en los documentos del pleito eran documentos mixtos. Es decir, alternaban pictografía y texto alfabético; 3) Dos de los cronistas que utilizaron la Crónica X (Tovar y Durán) emplearon la misma sintaxis y el mismo vocabulario que aparece en el texto que Tlatelolco presentó en su pleito. La cuestión es que a excepción del texto del padre José de Acosta, publicado en 1590, ninguno de los textos en manos de los otros cronistas fueron publicados antes del siglo XIX.³ Por tanto, es muy improbable que el pueblo de Tlatelolco pudiera copiar la historia de la Crónica X de uno de estos cronistas, siendo más probable que éstos fueran los que tuvieran acceso al texto de Tlatelolco. A continuación presentamos la transcripción del alegato:⁴

² Para una discusión sobre el corpus de textos relacionados con la Crónica X, véase Barlow (1945), Kubler y Gibson (1951), O’Gorman (1979), Lafaye (1972), Ramírez (1987), Fuentes de Pilar (2001), Tena (1997), Peperstraete (2007) y Castañeda de la Paz (2008, 2009).

³ Acosta recibió una copia de la Crónica X de manos del padre Tovar. Esta crónica fue incorporada en el libro VII de su obra *Historia natural y moral de las Indias* (1979).

⁴ En las próximas referencias utilizaremos el *Códice Ramírez* en vez de la *Historia y creencias*. . . de Juan de Tovar porque la obra de Ramírez es más asequible y los textos son prácticamente idénticos.

= lo, otro que es lo que hara mas patente el d[e]r[ech]o de mis partes es el mapa y demas recaudos que tienen presentados que aunque por parte de la nobilissima ciudad se disse afirma y tiene por historia fingida no es sino mui verdadera su escritura y la fundasion del Varrio de Santhiago tlatilulco en sentir de los historiadores en que se reconocera no ser alucion sino Verdad sin falsedad ninguna, es sin controbersia que los yndios Mexicanos Usaron de Una Ruedas Pintadas que les servian de calendarios hechas con tal consierto que no solo les servian para contar sus fiestas y tiempos del año mas tambien de libros en que asentaban qualquiera cosa que les sucedia con tanta claridad que en muchos siglos despues se podia ver como escrita en un libro⁵ tenian su año que se componia de tresientos y sesenta y sinco dias serviales una rueda de estas sinquenta y dos años que era un siglo cumplido la guardaban⁶ y hazian otra repartian el año en dies y ocho meses a cada mes daban veinte dias con tal consierto que a cada año mes y dia tenia su figura propia de conejo caña castillo y otra figuras las prinçipales que eran quatro estas serbian para los años otras dies y ocho para los meses las cosas pasadas las pintaban con algunas figuras,⁷ supuesto esto por la alusion del mapa reinaban las quatro cañas para mayor claridad de esto echo: y de advertir según las historias que los antiguos moradores de esta tierra fue de Gente Barbara de tal modo que vivian en los montes se sustentaban solo de la casa no sembraban ni coxian andaban desnudos sin conosimiento de Dios Ley ni Rey sin Rito ninguno ni Religion⁸ a este tiempo que

⁵ Esta descripción es un poco extraña. Aunque se conocen varias ruedas calendáricas, ninguna de éstas sirven para el registro de hazañas históricas. Tal vez el autor refiere a los anales en cruz, si bien éstos no contienen registros de las fiestas o las veintenenas. Sobre las ruedas calendáricas véase Boturini Benaducci (1974), Veytia (1994), Spitley (2005), Bricker y Miram (2002) y Oudijk y Castañeda de la Paz (en prensa).

⁶ Una rueda con estas características se encuentra en la obra de Muñoz Camargo (1981: entre ff. 177-178), la cual tiene en el centro un círculo con los veinte signos de los días mesoamericanos, seguido por círculos concéntricos con veinte treceñas (núms. 1-13) y finalmente trece veces los cuatro cargos del año: Casa, Conejo, Caña, Pedernal (véase la figura 1a).

⁷ Aunque no concuerda totalmente con la descripción, hay varias ruedas calendáricas que dan divisiones en veintenenas como es, por ejemplo, el calendario núm. 5 de Veytia (véase la figura 1b).

⁸ *Códice Ramírez* (1987: 17): porque entónces era muy salvaje y bárbara, solo se ocupaban en anda á caza [...] todos ellos habitaban en los riscos y más ásperos lugares de las montañas, donde vivian bestialmente, sin ninguna policia, desnudos en cueros [...] tras una mata acechándola sin cuidado de coger, ni sembrar, ni cultivar [...] ni conoscián, ni tenían superior, ni adoraban dioses antiguos, ni tenían ritos de ningun género [...]. Acosta (lib. 7, cap. 2: 320): Los antiguos y primeros moradores de las provincias que llamamos Nueva España, fueron hombres muy bárbaros y silvestre, que sólo se mantenían de caza, y por eso les pusieron nombre de chichimecas. No sembraban ni cultivaban la tierra, ni vivían juntos, porque todo su ejercicio y vida era cazar, y en esto eran diestrísimos. Habitaban en los riscos y más ásperos lugares de las montañas, viviendo bestialmente, sin ninguna policia, desnudos totalmente.

según las historias fue el año de ochosientos descendieron de la parte entre norte y Poniente Siete linages de Yndios, estos poblaron las tierras llanas y valles de esta Nueva España sin contradición de los Barbaros gastaron en llegar desde donde salieron hasta Mexico ochenta años donde hallaban buenos sitios poblaban sembraban y cogian;⁹ estos siete linages¹⁰ no llegaron juntos¹¹ los primeros poblaron la comarca donde oy es Guchimilco el segundo linage poblaron a Chalco¹² los terceros que nombravan tecpanecos poblaron a escapuscalco¹³ despues de estos vinieron los que poblaron a tescuco¹⁴ despues lleo la quinta generasion que llamaban, tlasluicas y como hallaron poblado

⁹ *Código Ramírez* (1987:18): viniendo de otra tierra hácia el norte [...] en cuyo distrito están siete cuevas [...] : el que señalaban en una cueva diziendo la cueva de tal y tal linaje [...] Salieron pues los Nahuatlaca de los siete solares y cuevas el año del Señor de ochocientos y veinte, tardaron en llegar á esta tierra mas de ochenta años [...] Y así según iban hallando buenos sitios los iban poblando, sembrando y cogiendo sementeras [...]. Acosta (lib. 7: cap. 2: 321): y dicen que de siete cuevas vinieron a poblar la tierra de México [...]. El tiempo que ha que salieron los nauatlacas de su tierra, conforme a la computación de sus libros, pasa ya de ochocientos años [...], cuando comenzaron a salir de su tierra. Tardaron en llegar a la que agora tienen poblado de México, enteros ochenta años. [...], y donde hallaban buenos sitios, los iban poblando y sembrando y cogían [...]. Durán (cap. II: 61): Salieron estas naciones indianas de aquellas siete cuevas, donde auian auitado mucho tiempo, el año del Señor de ochocientos y veinte; tardaron en llegar á esta tierra mas de ochenta años, por las grandes pausas y demoras que venian haciendo [...].

¹⁰ En la primera referencia a los grupos que salieron de Chicomoztoc el *Código Ramírez* (1989:18-19) y Durán (cap. II: 61) mencionan los siguientes: los Xuchimilcas, los Chalcas, los Tepanecas, los Culhuas, y los Tlaluiccas y Tlaxcaltecas. Esta información no concuerda con el texto que aquí publicamos, el cual no hace alusión a los culhuas sino a los texcocanos. Sin embargo, y como abajo veremos, después ambos cronistas cambiarán a los Culhuas por los Texcocanos.

¹¹ *Código Ramírez* (1989: 19): Estos seis linajes referidos no salieron todos juntos ni todos en un año, sino unos primero y otros despues [...]. Acosta (lib. 7: cap. 3: 322): Estos siete linajes que he dicho, no salieron todos juntos. Durán (cap. II: 61): aunque desaber que no todos juntos ni todos en un año, sino un primero y otros despues [...].

¹² *Código Ramírez* (1989: 19): El primer tribu que salió fue el de los Xuchimilcas, luego siguió el de los Chalcas [...]. Acosta (lib. 7: cap. 3: 322): Los primeros fueron los suchimilcos [...]. Mucho después llegaron los del segundo linaje llamado chalcas [...]. Durán (cap. II: 62): y así el primero que salió fue el género de los Xuchimilcas, luego le siguió el de los Chalcas [...].

¹³ *Código Ramírez* (1989: 20): Despues destos llegaron los Tepanecos [...] que á la cabecera de su provincia llamaron Azcaputzalco [...]. Acosta (lib. 7: cap. 3: 322): Los terceros fueron los tepanecas [...] Estos crecieron tanto, que a la cabeza de su provincia la llamaron Azcapuzalco [...]. Durán (cap. II: 63): y haciendo lo que los demas, tomaron por principal asiento á Tacuba, dado caso que Azcapuzalco era donde residió la corte y principal gente de ellos [...].

¹⁴ *Código Ramírez* (1989: 20): Despues destos vinieron los que poblaron la gran provincia de Teztucuco, que según dicen son los Culhuas [...]. Acosta (lib. 7: cap. 3: 322): Tras éstos vinieron los que poblaron Teztucuco, que son los de Culhua [...]. Durán (cap. II: 63): El quarto que llegó fue el tribu Tescucano [...].

todo el rededor de la laguna pasaron la cierra hacia al medio día y poblaron donde es ahora el Marquesado¹⁵ despues llegaron los tlaxcaltecos y pasaron la cierra nebada del bolcan que esta a el oriente de la laguna y habiendo hallado buenas buenas [sic] tierras la ciudad que es oy de tlascala¹⁶ y esta nacion fue la que ayudo a la conquista por lo qual gosan de muchos privilegios¹⁷ habiendo estos seis linajes multiplicado y aumentado sus republicas despues de pasados tresientos años vinieron de la misma parte otra nacion llamados los Mexicanos¹⁸ los quales traian un Capitan nombrado mexi de donde se tomaron el nombre de Mexicanos o la Ciudad de Mexico¹⁹ estos fueron a dar donde oy es

¹⁵ *Código Ramírez* (1989: 20): llegaron los Tlaluicas [...] los quales como hallaron ocupado todo el llano de la laguna hasta las sierras, passaron á la otra parte de la serranía házia el medio día [...]. Esta provincia es la que agora llaman el Marquesado. Acosta (lib. 7: cap. 3: 322): Despues llegaron los tlatluicas [...] y como hallaron ocupados todos los llanos en contorno de la laguna hasta las sierras, pasaron de la otra parte de la sierra [...] y aquella provincia es la que hoy se dice el Marquesado. Durán (cap. II: 64): [...] llegaron los Tlaluiccas [...] los quales como allaron ocupado lo demas, asentaron en lugar que agora poseen [...] con todos los demas pueblos, villas y estancias que llamamos Marquesado [...].

¹⁶ *Código Ramírez* (1989: 20-21): Despues destos llegaron los Tlaxcaltecas [...] así mismo passaron házia otra parte de la serranía házia el oriente, atravesando la sierra que acá llaman nevada [...] junto á la cual está un volcan entre la ciudad de México y la de los Angeles. Halló esta gente házia esta parte grandissimos sitios despoblados [...] llamaron á la cabecera de su provincia, Tlaxcallan [...]. Acosta (lib. 7: cap. 3: 322): Los de la sexta generación, que son los tlascaltecas [...] pasaron la serranía hacia el Oriente, atrevesando la Sierra Nevada, donde está el famoso volcán entra México y la ciudad de los Angeles. Hallaron grandisimos sitios [...] la cabeza de su provincia llamaron de su nombre, Tlascala [...]. Durán (cap. II: 64-65): Asentados estos, y venidos los de Tlaxcallan [...] viendo que no auia ya de esta parte de los montes donde asentar, se pasó tras la sierra nevada á vivir, donde agora tiene su asiento [...].

¹⁷ *Código Ramírez* (1989: 21): Esta es la provincia que está reservada de tributo, porque ayudaron á la conquista desta Nueva España á los Españoles. Acosta (lib. 7: cap. 3: 322): Esta es la nación que favoreció a los españoles, y con su ayuda ganaron la tierra, y por eso hasta el día de hoy no pagan tributo y gozan de essención general. Durán (cap. II: 65): á quien el Rey nuestro Señor dignisimamente tiene reservados de toda pensión y tributo, pues le fueron en la conquista desta tierra leales y fieles vasallos [...].

¹⁸ *Código Ramírez* (1989: 21): Estando ya los Chichimecas en alguna policia y la tierra ya poblada y llena de los seis linajes referidos, pasados tresientos y dos años que habian dejado sus cuevas ó solares, aportaron á esta tierra los de la séptima cueva, que es la nacion Mexicana [...]. Acosta (lib. 7: cap. 4: 324): Habiendo pues, pasado tresientos y dos años, que los seis linajes referidos salieron de su tierra y poblaron la de Nueva España, estando ya la tierra muy poblada y reducida a orden y policia, aportaron a ella los de la séptima cueva o linaje, que es la nación mexicana [...]. Durán (cap. II: 67): Pasados tresientos y dos años que las seis compañías de gente auian salido de aquellas cuevas donde vivian, en la tierra de Aztlan y Teoculuacan, aportó á esta tierra la sétima compañía, ques la nacion Mexicana [...].

¹⁹ *Código Ramírez* (1989: 22): llevando por caudillo á uno que se llamaba Mexi, del qual toma el nombre de Mexicanos [...]. Acosta (lib. 7: cap. 4: 325): El caudillo y capitán que éstos seguían,

Mechoacan²⁰ y de allí vinieron a dar a la Laguna de Mexico y para fundar pidieron ayuda a el Señor que entonces desian de Culgoacan quien les dio lugar con yntension de que peresieran,²¹ mas ellos mas astutos supieron entender esta que por haver muerto la hija del d[ic]ho de Culgoacan²² andubieron bageando por toda la laguna hasta que binieron a dar a la parte que oy llaman San Pablo²³ donde estando alojados con suma yncomodidad por uno de los Viejos les fue mandado que buscassen en la laguna un tunal que nacia de una Piedra y sobre el una aguila que donde la hallasen havia de ser donde havian de fundar y haviendola buscado entre los carrisales y espadañas la hallaron²⁴ y

tenía por nombre Mexi, y de ahí se derivó después el nombre de México, y el de su nación mexicana [...]. Durán (cap. III: 71): Llamábanlos por otro nombre Mecitin, que quiere decir Mexicanos, á causa de quel sacerdote y señor que los guiaba, se llamaba Mecí, de donde toda la congregación tomó la denominación [...].

²⁰ *Códice Ramírez* (1989: 22): vinieron á salir á la provincia que se llama de Michhuacan [...]. Acosta (lib. 7: cap. 4: 325): vinieron a cabo de largo tiempo a aportar a la provincia, que se llama de Mechoacán [...]. Durán (cap. III: 72): y vinieron aportar á la provincia que agora se dice Mechoacan [...].

²¹ *Códice Ramírez* (1989: 27): que enviéis vuestros mensajeros al Señor de Culhuacan y sin mas ruegos ni cumplimientos le pedid que os señale sitio y lugar donde podais estar y descansar, [...]. El Rey de Culhuacan [...] consultaba el negocio con sus principales y consejeros [...] les vinieron á dar un sitio, que se dice Tizapan [...] no sin gran malicia de los de Culhuacan [...]. Acosta (lib. 7: cap. 6: 328): Por consejo del ídolo, enviaron sus mensajeros al señor de Culhuacán, pidiéndole sitio donde poblar; y después de haberlo consultado con los suyos, les señaló a Tizaapán [...] con intento de que se perdiesen y muriesen [...]. Durán (cap. IV: 83): Ellos confiados de estas promesas y razones, enviaron sus mensajeros á Culhuacan; enviándole á decir, “que los Mexicanos le rogaban les señalase sitio y lugar donde pudiesen estar [...] Achitometl, Señor de Culhuacan, mandó llamar á sus grande principales y Señores [...] salió determinado se les diese un lugar que llaman Tiçapan [...] no sin mucha malicia y maldad de parte de los consejeros [...].

²² El *Códice Ramírez* (1989: 28-29), Acosta (lib. 7: cap. 6: 328) y Durán (cap. IV: 86) describen ampliamente como Achitometl entrega a su hija para que se case con el gobernante de los mexica, pero éstos la matan, la desollan y visten su piel a un mancebo. Cuando Achitometl va a una fiesta de los mexica y ve al mancebo, les declara la guerra por la cruel muerte de su hija.

²³ *Códice Ramírez* (1989: 29-30): se retiraron metiéndose con sus hijos y mujeres por la laguna adentro [...] yéndose á [...] Iztapalapan [...] Acatzintitlan [...] Mexicalzincó [...] Iztacalco [...] San Antonio; de aquí entraron en un barrio donde agora es de la ciudad llamado San Pablo [...]. Acosta (lib. 7: cap. 7: 329): En fin, rodeando de Culhuacán, vinieron a Iztapalapa, y de allí a Acatzintitlán, y después a Iztacalco, y finalmente, al lugar donde está hoy la ermita de San Antón, a la entrada de México, y al barrio que se llama al presente de San Pablo. Durán (cap. IV: 87-88): y irse retrayendo hácia Ixtapalapa, y ellos fueron dándoles batería hasta un lugar que se llama Acatzintitlan [...] y este es el lugar aquellos llamaron despues Mexicatzincó [...] y vinieron por entre aquellos carriales hasta un lugar que agora llaman Iztacalco [...]. De allí se pasaron adonde agora llamamos Sant Antonio: de allí vinieron al lugar que agora es San Pablo [...].

²⁴ *Códice Ramírez* (1989: 31): luego aquella noche siguiente apareció Huitzilopochtli en sueños á uno de susayos, y dijole [...] ya os acordais cómo mandé matar á Copil [...] que le sacásedes el

haviendola hallado se aloraron alli, dandose a la casa y pesqueria en la laguna y con esto comensaron a tratar con la gente comarcana y les compraban los aderentes nesarios para la fabrica de la ciudad la qual fue en aumento porque fueron segando la laguna con tierra y maderas para yr fundando;²⁵ vease que si lo que contiene el Mapa es evidente²⁶ y se comprueba despues de lo d[ic]ho se repartieron en quatro barrios que oy son Santa Maria la Redonda San Sebastian San Juan y San Pablo²⁷ y no contentos algunos

corazon y lo arrojásedes entre los carrizales y espadañas desta laguna, lo qual hizisteis: sabed pues que ese corazon cayo sobre una piedra y dél salió un tunal, y está tan grande y hermoso que una águila habita en él [...] y á este lugar donde hallareis el tunal con el águila encima, le pongo por nombre Tenuchtitlan [...]. Acosta (lib. 7: cap. 6: 329): La noche siguiente apareció en sueños Vitzilipuztli a un sacerdote anciano, y díjole que buscasen en aquella laguna, un tunal que nació de una piedra [...] y que sobre aquel tunal verían un águila muy bella, que se apacentaba allí de pájaros muy galanos, y que cuando esto viesen, supiesen que era el lugar donde se había de fundar su ciudad [...]. Durán (cap. IV: 89): Luego aquella noche siguiente apareció Vitzilopochtli en sueños á uno de sus ayos, que se decia Cuauhtloquetzqui, y dixole [...] Ya os acordeis cómo os mandé matar á un sobrino mio que se llamaba Copil y os mandé que le sacasesed el coraçon y que lo arrojasedes entre los carrigales y espadañas, lo qual hicistes; pues sabed que ese coraçon cayó encima de una piedra del qual nació un tunal, y está tan grande y hermoso, que una aguila hace en él su habitación y morada [...].

²⁵ *Códice Ramírez* (1989: 33): y teniendo cuenta con los días de mercado, salían á ellos en nombre de cazadores, y pescadores y trocaban todo aquello por madera de morillos y tablillas, leña, cal y piedra [...] luego fueron poco á poco haziendo plancha para el cimiento y sitio de su ciudad [...]. Acosta (lib. 7: cap. 7: 330): Luego, habida su consulta, determinaron comprar de los comarcanos, piedra y madera y cal, a trueque de peces y ranas y camarones; y asimismo, e patos y gallaretas, corvejones y otros diversos géneros de aves marinas, todo lo cual pescaban y cazaban con suma diligencia en aquella laguna [...]. Iban con estas cosas a los mercados de las ciudades y pueblos [...] juntaban poco a poco lo que habían menester para el edificio de su ciudad, y haciendo de piedra y cal otra capilla mejor para su ídolo, dieron en cegar con planchas y cimientos gran parte de la laguna [...]. Durán (cap. V: 92-93): pero quel mejor consejo y parecer quellos daban era que los días de mercado, que en los pueblos dichos se hacían, fuesen ellos y sus mugeres con pescado y ranas y de todo género de sabandijas de las quel agua produce, y con caça de aves marinas, y que como señores ya de aquel sitio [...] fuesen y comprasen piedra y madera y lo que les fuese menester para sus casas y edificios[...].

²⁶ Durán (cap. III: 71) se refiere a “una pintura que en Santiago de Tlatelulco me mostraron”. ¿Será este “Mapa” el mismo que le mostraron al padre?

²⁷ *Códice Ramírez* (1989: 33-34): Estos son los barrios que hasta hoy en día permanescen en esta ciudad de México que agora se llaman San Pablo, San Juan, Santa María la Redonda y San Sevastian. Acosta (lib. 7: cap. 7: 330): y estos son los cuatro barrios principales de México, que hoy día se llaman San Juan, Santa María la Redonda, San Pablo, San Sebastián. Durán (cap. V: 93): Estos barrios son los que hoy en día permanecen en México, es á saber, el barrio de San Pablo, el de San Juan y el de Santa María la Redonda, que dicen, y el barrio de San Sebastian [...]. El hecho de que cada uno cite en diferente orden el nombre de los barrios, sin duda responde a que tenían consigo un mapa que estaban leyendo y no a un texto alfabético. Este mapa podría ser el *Códice Chavero* o algún documento similar. Para consultar el *Códice Chavero*, véase Valero (2004).

de los Mexicanos por no quedar con la comodidad que querian poblaron de por si a Santhiago tlatilulco²⁸ y habiendo cresido la republica de tlatilulco mucho temieron los de los otros barrios y pidieron a el de Culgoacan les nombrase Rey que los defendiesse²⁹ y fue nombrada acamapichtli Governo quarenta años acresento la Ciudad de Mexico de muchos años acresento la Ciudad de Mexico de muchos [sic] edificios calles y asequias murio el año de mil quatosientos y veinte y quatro³⁰ en que es de advertir que quando ocuparon la laguna los de tlatilulco fue el año de mill tresientos y sesenta y uno que llamaban de las dose casas que segun su calendario en el que se apartaron fue el año de mill tresientos y nobenta y dos que por su calendario era el de los quatro pedernales³¹

²⁸ *Códice Ramírez* (1989: 34): algunos de los viejos y ancianos pareciéndoles que en la particion de los sitios no se les daba la honra que merecian, como gente agraviada, ellos y sus parientes y amigos se amotinaron y se fueron á buscar nuevo asiento [...] dando por nombre al lugar Tlatelulco [...]. Acosta (lib. 7: cap. 8: 331): a algunos de los viejos y ancianos, pareciéndoles que en la partición de los sitios no se les daba la ventaja que merecían, como gente agraviada, ellos y sus parientes y amigos se amotinaron y se fueron a buscar nuevo asiento [...] adonde poblaron dándole nombre de Tlatellulco [...]. Durán (Cap. V: 94): algunos de los viejos y ancianos, entendiendo merecian mas de lo que les daban y que no se les hacia aquella honra que merecian, se amotinaron y determinaron ir á buscar nuevo asiento [...] y el qual lugar agora llamamos Tlatilulco, ques barrio de Santiago.

²⁹ *Códice Ramírez* (1989: 34): Viendo, pues, los Mexicanos del principal sitio del tungal la deservoltura y libertad de los que habian pasado á Tlatelulco, hizieron junta y cabildo [...] porque se iban multiplicando y ensanchando mucho, temiendo no los viniessen á sobrepujar [...]: Elijamos un Rey que [...] no sea de nuestra congregacion [...] sino sea de Culhuacan [...]. Acosta (lib. 7: cap. 8: 331): Viendo pues, los de Tenochtitlán, que les eran muy contrarios estos de Tlatelulco, y que iban multiplicando, con recelo y temor de que por tiempo viniesen a sobrepujarles, tuvieron sobre el caso larga consulta, y salió de acuerdo que era bien elegir rey a quien ellos obedeciesen y los contrarios, temiesen [...]. Durán (cap. V: 95): Temo y me persuado de sus malas mañas [de Tlatelolco] que algun dia nos an de querer sobrepujar y sujetar y an de levantarse á mayores y querer elixir rey y hacer cabeça por sí, por ser malos y de ruin inclinacion [...] lo qual luego determinaron de irlo á pedir á Culhuacan al señor del [...].

³⁰ *Códice Ramírez* (1989: 38): Dentro deste tiempo murió el Rey Acamapichtli de edad de sesenta años, habiendo reynado quarenta en la ciudad de México y residido en mucha quietud y paz, dejando ya su ciudad copiosa de casas, calles y acequias con todas las cosas necesarias al concierto de una buena república [...]. Acosta (lib. 7: cap. 9: 334-335): En este tiempo acabó el rey Acamapich, habiendo acrecentado su ciudad de México de muchos edificios, calles y acequias, y mucha abundancia de mantenimientos. Reinó con mucha paz y quietud cuarenta años [...]. Durán (cap. VI: 103): el rey Acamapich, auiedo ya reynado quarenta años en la ciudad de México y auiedo regido con mucha paz y quietud y sosiego, haciendo edificar la ciudad y ponella en orden de casas y acequias, calles y otras cosas necesarias al buen concierto de la república, á los quarenta años de reynado [...] Murió el año de mill y quatrocientos y quatro [...].

³¹ Aquí cambia la fuente, se deja el *Códice Ramírez*, Acosta y Durán, o sea la Crónica X, y se toma la "Ordenanza del Señor Cuauhtémoc". En el folio 10r de ese documento se lee: "Allá se ve el año de

con que regulado el tiempo en que vinieron las primeras naciones a poblar y en que vinieron los Mexicanos que poblaron a tlalilulco y la Laguna; se convence ser cierto el mapa y ser título legítimo³² y mas quando despues de haverlo poblado lo defendieron de los de tescuco,³³ y su casique Cuauhtlatohuatzin se lo dexo deslindado y señalado³⁴ y despues Quauhtemoc su Casique por el año de mill quatrocientos y treinta y uno segun el trasumpto de la mapa que se hizo de la antigua que les dejo sacado el año de mill quinientos y veinte y tres³⁵ despues de ganada la tierra porque el dia en que se gano de todo punto fue el martes tresse de agosto de mill quinientos y veinte y uno y en este mismo dia fue presso en una canoa Quatemoc³⁶ a quien le hizo mucha onrra el Marques llebandole consigo y a otros Principales de Mexico a las demas conquistas,³⁷ de suerte

12 Calli, que es 1361, cuando vinieron a pescar, y cuando se dividieron en Tenochtitlan para venir a fundar su ciudad de Tlatelolco fue en el año 4 Técpatl, que es 1392.” (Valle, 2000).

³² Dudamos que esta referencia a un mapa sea al mismo que vimos anteriormente. La frase ‘el mapa y ser título legítimo’ sugiere más bien que se trata de la Ordenanza de Cuauhtémoc, la cual tiene precisamente la función de título primordial como más abajo veremos.

³³ Ordenanza (12r): Ya va a la guerra el mexicana, pues así lo decidió Nezahualcōyotl, que era el tlatohuani de Tetzco. Y cuando lo supo Cuauhtlatohuatzin de Tlatelolco, enseguida mandó llamar a sus cuauhtlatoque nobles y a los guerreros que no eran nobles. Y luego fue una a dejar su escudo de turquesas y el estandarte de quetzal; se empeñaron en la guerra los tlatelolcas mexicas. Aquí combatieron, aquí se reunieron los cuauhtlatoque y sus hijos laguneros; aquí se encontraron con los señores tetzcocas [...]

³⁴ Ordenanza (12r): Que se sepa cómo dimos posesión del lago a los chichimecas laguneros tlatelolcas; será su propiedad donde lo va rodeando la albarrada, y así siempre señorearán [...] Y luego declararán cómo hemos dejado nuestra palabra señorial, pues allá los cuauhtlatoque dejamos pintado en la pintura cómo hemos señalado los linderos [...] Allá lo decidieron Cuauhtlatohuatzin e Itzcohuatzin, quienes repartieron [el lago] por mitad [...]. Parece que esta repartición del territorio por ambos señores viene de la tradición oral o de alguna fuente que los tlatelolcas tenían. La misma información también está registrada en los Anales de Cuauhtitlan (1992, 20: par. 183).

³⁵ Ordenanza (12r-v): Y para que no se pierda, lo dejo dicho [también] yo, Cuauhtemotzin, junto con mis nobles; asó allá se verá cómo obtuvieron [sus] tierras hace tiempo los antiguos. La pintura se hace por mi poder y en presencia, yo que soy el noble señor Cuauhtemotzin, la pintura antigua que [ahora] dejo a los chichimecas laguneros; el [día] 12 del mes de septiembre se vio y se cotejó la antigua pintura, en el año de 1523. Y nosotros la hemos renovado y repuesto, para que no se pierda la palabra de los antiguos, la pintura que ellos [nos] dejaron hace tiempo.

³⁶ Durán (cap. 77: 643): y el valeroso Rey Cuauhtémoc se metió en una canoa pequeña, cubierto con un petate, con solo un remero que lo sacaba de la ciudad, el cual fue preso de unos ospanoles [sic] [...]. Según las cartas de Cortés (1992, 3a carta: 162), fue García Holguín quien encontró a Cuauhtémoc.

³⁷ Durán (cap. 78: 649): En este tiempo fue el Marques á las Higueras, que dicen, y llevó consigo muchos principales de México y de tetzco y de los tepaneca y xuchimilca y chalca, finalmente de toda la tierra, y entre ellos el animoso y valeroso Rey de México Cuauhtemotzin [...]

que desde la primera elecion de Rey que hisieron los naturales hasta la Muerte del postrero se pasaron Siento y treinta y seis años³⁸ y desde la fundasion de Mexico hasta la elecion del primer Rey pasaron dossientos y sesenta y tres años todo este tiempo se gobernaron los Mexicanos a modo de Republica de suerte que desde que se fundo Mexico hasta que se gano pasaron tresientos y nobenta y siete años,³⁹ con advertencia que de la venida de d[ic]has naciones, resulto como lo afirma la historia el que aquellos yndios que se hallaron en lo primitivo que hemos llamado Barbaros fueron perdiendo el miedo y comensaron a comunicarse con los Mexicanos y deprendieron algun modo de politica y a cubrir sus carnes dexando la vida vestial haciendo pueblos de chosas y burios y esto lo comprueba, pues a haviendo llegado a estos Reynos los que vinieron a la conquista y llegado a la provincia de Yucatan vieron la gente de ella vestida cosa que estrañaron mucho por no haver visto hasta entonces, con que se reconose que ya los naturales por medio de los linajes que ban espressados vivian conforma de republica y alcansaban lo que no se quiere confesar [...] (Archivo General de Indias, México 791, Leg. 17, ff. 60v-65r).

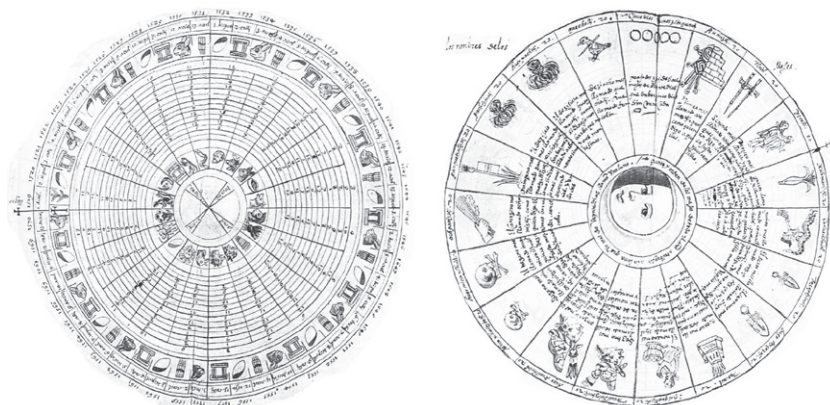



Figura 1. Ruedas calendáricas de Muñoz Camargo (a) y Veytia núm. 5 (b)

La comparación del texto con las tres versiones de la Crónica X nos lleva a concluir que el alegato de Tlatelolco está basado en un texto en náhuatl que parece ser el mismo en el que se basaron Juan de Tovar y, consecuentemente, José de Acosta.

³⁸ La entronización de Acamapichtli se sitúa en 1388 (año 1524-136 años). Existe alguna controversia sobre la fecha en que Acamapichtli ocupó el trono. El *Códice Mendoza* (2v) muestra al señor como Cihuacoatl en 1377 y después como tlatoani en 1384.

³⁹ Este cálculo sitúa la fundación de Tenochtitlan en el año de 1124 (año 1521-397 años).

Las semejanzas entre estos textos, aunque ya son traducciones al español, se expresan a través del uso de paralelismos. Por ejemplo, “no sembraban ni coxian” (el alegato) corresponde al “sin cuidado de coger, ni sembrar” (*Códice Ramírez*) y al “No sembraban ni cultivaban” (Acosta). Asimismo, el alegato menciona “dandose a la casa y pesqueria”, lo que el *Códice Ramírez* convierte en “en nombre de cazadores, y pescadores”, mientras Acosta recoge “lo cual pescaban y cazaban”. Además de estos paralelismos, hay una clara tendencia en el uso de los mismos verbos, adjetivos y s, incluidos también en la obra de Durán. Aunque esta última tiene su origen en el mismísimo texto en náhuatl, su redacción y sintaxis se aleja mucho del modo narrativo de los anteriores. Este análisis nos lleva a sugerir que el texto en náhuatl que estaba entre los papeles utilizados en el juicio, y que era la fuente de origen de la primera parte del alegato de Tlatelolco, es la Crónica X.

La Ordenanza del Señor Cuauhtémoc

Ahora bien, la segunda parte del texto presentado por Tlatelolco está basada en la llamada “Ordenanza del Señor Cuauhtémoc”, un documento de tres folios, en papel amate, con textos alfabéticos en náhuatl y dibujos de aparente tradición pictográfica mesoamericana. La evidencia de que esta Ordenanza formaba parte de un mapa y de los documentos en náhuatl presentado por las autoridades tlatelolca es muy fuerte, debido a la concordancia entre la información dada en el alegato y en la Ordenanza misma. Sin embargo, esta concordancia toma todavía más fuerza cuando en 1711 el juez manda hacer una vista de ojos del territorio en disputa. Las mojoneras que registran son las siguientes:

[...] estando en las tierras Sienea y Laguna y Varrio de la Concepcion y en la Compuerta nombrada Sapinco que esta detras del Convento de Nuestra Señora del Carmen [...] Siguiendo El Rumbo para el norte Lindando con la Orilla de la Piedra Suelta de la albarrada hasta llegar del paraje nombrado nepantla [...] y prosiguiendo por d[ic]ho Rumbo Lindando con d[ic]ha Piedra hasta llegar al puesto nombrado Yastitlan [...] y de aqui se tomo la Buelta llevando el mismo Rumbo Lindando en d[ic]ha Piedra entre Norte y Poniente hasta llegar [...] a el Puente a orillada a la Calsada de N[uest]ra Señora de Guadalupe y Puesto nombrado Coionacasco y de aqui se dio Buelta mirando para el Norte Lindando por la Orilla de d[ic]ha Calsada hasta llegar a el Puente del Rio de Nuestra Señora de Guadalupe [...] y de aqui prosiguió para la parte del Oriente

Lindando con d[ic]ho Rio hasta llegar a una Sanja [...] y de aqui se dio buelta entre sur y norte hasta llegar a una mojonera [...] y Puesto nombrado el Coioic Lindando con el Camino Real que Viene de la Ciudad de Mexico para San Juan teotiguacan [...] [se deja de medir por ser tarde y estar lloviendo. Se sigue el día después.]

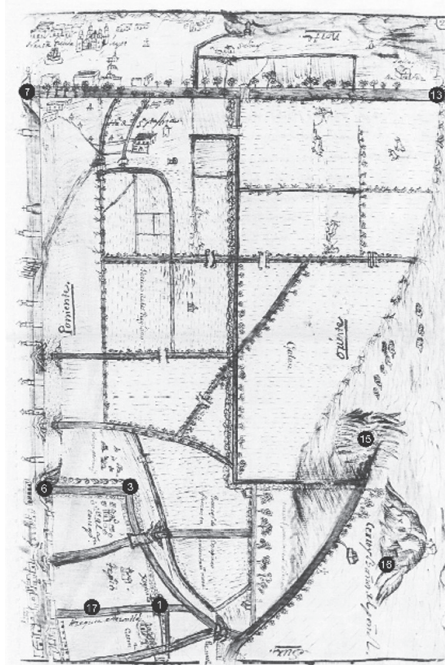
[...] y puesto en dicha Compuerta nombrada Sapinco que esta despaldas del Convento de Nuestra Señora del Carmen y Sequia que se llama de resontlale [...] desde d[ic]ha Compuerta siguiendo el rumbo de oriente Lindando con la acequia real que ba a el Cerro del Peñol quedando las tierras de los naturales de San Sebastian de la Otra Banda y parte del Sur [...] a una Mojonera puesta por los naturales de d[ic]ho Varrio a el pie de d[ic]ho Cerro y Baños del Peños [...] hasta llegar a el tular o Rosal que llaman, [...] y de aqui se dio buelta para el norte quedando dentro de la Circunferencia o Circumbalasion d[ic]ho tular o rosal y parte de la Laguna de tesucuo hasta llegar [...] en medio del llano nombrado Ytalpalteiac hasta llegar a otra Moxonera puesta por d[ic]hos naturales y puesto nombrado Salsaiaca [...] y de aqui se dio Buelta a el Poniente hasta llegar a otra moxonera [...] y Puesto nombrada atlamica [...] y de aqui se prosiguio para el norte Lindando con el Camino R[ea] que Viene de la Ciudad de Mexico a San Juan teotiguacan hasta llegar a la mojonera y puesto nombrado ecoioic [...] Lugar donde se quedo el día antesendente y donde se Cerro la Sircunferencia o Sircumbalasion de las tierras [...] (Archivo General de Indias, México 791, Leg. 17, ff. 75r-78v).

Es relativamente fácil identificar el área que se demarca en esta vista de ojos: se trata de aquella que va desde el barrio de la Concepción y el Convento del Carmen, justo al este de Tlatelolco, y en dirección norte, hasta el río de Guadalupe. Desde allí, y siguiendo dicho río, iría hasta la orilla de la laguna de Texcoco, girando hacia el sur, hasta el Cerro del Peñón o Tepetzintli (véase el mapa).

Esta área, al noreste de Tlatelolco, es exactamente la misma que se representa en el mapa de la Ordenanza de Cuauhtémoc y el texto en náhuatl que lo acompaña, lo cual explica el uso del documento por parte de las autoridades de Tlatelolco, en su pleito contra los del pueblo de Guadalupe. Perla Valle (2000) ya mostró la correspondencia de las tierras mencionadas y representadas en la Ordenanza con el llamado mapa de la hacienda de Santa Ana de 1768, ubicada al noreste de Tlatelolco (véase mapa).⁴⁰ Ahora bien, en la Biblioteca Nacional de Francia existe una copia de la Ordenanza de Cuauhtémoc con su correspondiente traducción al español, realizada en 1704. Ambas, la copia y su traducción, se hicieron para otro

⁴⁰ Archivo General de la Nación, Ramo Tierras, Vol. 917, Exp. 1, f. 23, 1768 [Mapoteca 881].

pleito de tierras, en este caso, entre Tlatelolco y su barrio sujeto de la Concepción, contra el barrio de San Sebastián de Tenochtitlan (Boban, 1891, II: 281-282; *Cedula dada...*, 1943). Esto quiere decir que la Ordenanza de Cuauhtémoc fue utilizada en ambos pleitos, el de 1704 y el del 1709. Por otra parte, se trata de dos disputas que nos hablan de la existencia de problemas en torno a la propiedad de la tierra en esta zona, a principios del siglo XVIII.



Mapa de la Hacienda de Santa Ana, 1768 (AGN, Tierras 917, Exp. 1, f. 23).

Véase la tabla de abajo para la numeración

Una comparación de las mojoneras arriba citadas (que se recorrieron en la vista de ojos de 1711, para el pleito iniciado en 1709) con las de la Ordenanza, muestra la estrecha relación entre ambos documentos:

	<i>Vista de ojos de Tlatelolco (1711)</i>	<i>Traducción 1704</i>	<i>Ordenanza de Cuauhtémoc</i>
1	Sapínco/ Tzaopinco	Tzapinco	Cotzapico
2			Nelhuayopan
3	Piedra Suelta		
4	Nepantla/ Anepantla	Nepantla	
5	Yastitlan	Atenantitech	
6	Coionacasco	Coyonacazco	Coyonacazco
7	Puente del Rio de Ntra. Sra. de Guadalupe	Cuephotli, Puente de Nra. Sra. de Guadalupe	Cuepotli/ Tepeyacac
8		Oztotitlan	Oztotitlan
9	Coioc	Coyotzin	Epcoyoctzin
10		Tlamimilolotli Atenamitl	
11	Atlamica	Atlanmican	Atlamica
12		Yztapatetl/ Atzaqualco	Atzacualco
13	Salsaiaca/ Xaliyacac	Xaliyyacac	Xalliyacac
14	Ytalpalteiaca		
15	Tular o rosal		
16	Cerro de Peñol	Cerrito del Peñon	Tepetzintli
17	Sequia de Tesontlale		(va derecho por el agua)

La semejanza entre mojoneras es tal que podemos sugerir fuertemente que la Ordenanza se elaboró a principios del siglo XVIII para ser usada en los pleitos de esta área. Difícilmente, Itzcoatl y Cuauhtlatoatzin hubieran delimitado en 1431 las mismísimas mojoneras que estaban en disputa al inicio del siglo XVIII. El problema es que éstas no delimitaban el territorio de un señorío, entidad que en general sufre relativamente pocos cambios en sus linderos, sino tan sólo una parte del mismo. Sería demasiada casualidad que los señores de Tenochtitlan y Tlatelolco tuvieran la necesidad de demarcar en el siglo XV, precisamente la misma zona que se iba a disputar tres siglos más tarde. Es por tanto obvio que la Ordenanza se hizo en el periodo colonial tardío, utilizando elementos legitimadores de un pasado lejano que justificaba la posesión colonial.

El siglo XVIII es un periodo conocido por la producción y uso de los llamados "Títulos Primordiales". Si exploramos las características de este género de documentos, podemos concluir que la Ordenanza de Cuauhtémoc cabe a la perfección

dentro de este grupo documental y que, muy probablemente, fue producida para las confrontaciones legales de Tlatelolco con sus pueblos vecinos.

La Ordenanza vista como título primordial

Los “Títulos Primordiales” es un grupo de documentos que ha recibido una considerable atención académica durante las dos últimas décadas.⁴¹ Gracias a estos estudios hoy podemos definir relativamente bien lo que es un título “típico”, aunque hay que señalar que no existe un documento que reúna en sí todas las características que definan al grupo.⁴² Entre los rasgos característicos de los títulos tenemos: 1) El enfoque en el altepetl o una de sus subdivisiones (micropatriotismo), donde destaca la presencia de héroes culturales y líderes de la comunidad que refuerzan la legitimidad, la autonomía y la identidad única del pueblo; 2) El enfoque en la definición del territorio y, por tanto, de sus linderos; 3) La lengua indígena en que está escrito el texto; 4) Anacronismos; 5) La presencia de uno o más protagonistas que hablan en primera persona y que frecuentemente lo hacen a manera de diálogo; 6) El texto, a manera de mensaje, por parte de los ancianos a las futuras generaciones; 7) Referencias a pictografías, las cuales a veces se incluyen; 8) El uso de un tono retórico y moralizante. Todos estos rasgos están presentes en la Ordenanza de Cuauhtémoc.⁴³ Aquí sólo señalamos algunos ejemplos, pues obviamente el texto contiene muchos más:

- 1) El enfoque en Tlatelolco: “Aquí dejamos asentado que en las aguas doradas de Oceloapan floreció la ciudad de Tlatelolco, adonde vinimos a establecernos (fol. 10r)”. Entre sus héroes culturales destacan Cuauhtémoc y Cuauhtla-toatzin.
- 2) La definición del territorio: “De aquí arranca el lindero . . .” (véase todo el fol. 11r).

⁴¹ Lockhart, 1991; Wood, 2003; Haskett, 2005; Oudijk y Romero Frizzi, 2003; Gruzinski, 1993: 98-145; López Caballero, 2003.

⁴² Hay que notar que muchas de estas características también están presentes en textos del siglo XVI. Sin embargo, es la presencia del conjunto de todas ellas en un mismo documento lo que define un título primordial.

⁴³ Aunque Valle (2000: 44, 133) identificó la Ordenanza como un documento del siglo XVI, no descartó la posibilidad de que fuera un manuscrito de la tradición techialoyan, un subgénero de los títulos primordiales.

- 3) La lengua indígena: náhuatl.
- 4) Anacronismos: en 1523 Cuauhtémoc coteja y valida los linderos establecidos por Cuauhtlatohuatzin. Es dudoso que Cuauhtémoc pudiera haber hecho un acto como éste, tomando en cuenta que era un rey prisionero. Pero además, es imposible que pudiera haber escrito en náhuatl en 1523, considerando que los primeros textos en esta lengua son de la década de los 40 del siglo XVI (Lockhart, 1999: 381, n. 3). Otro ejemplo es el de la fundación de Tlatelolco en 1392, cuando generalmente se fecha en 1337.
- 5) Protagonista hablando en primera persona: “Así, con mi autoridad, yo que soy el señor Cuauhtlatohuatzin y mis nobles cuauhtlatoque les dejamos la palabra que [nos] dejaron dicha los antiguos [...] Entonces dijeron los tenochcas mexicas: ‘Permanezcamos juntos [...]’” (fol. 12r).
- 6) Mensaje a futuras generaciones: “[...], y al respecto esto dejo dicho, yo Cuauhtemotzin, gran señor de Tlatelolco, para que los que en el futuro nacieren y gobernaren la ciudad.” (fol. 12r).
- 7) Pictografías: “[...], pues allá los cuauhtlatoque dejamos pintado en la pintura como hemos señalado los linderos [...] (fol. 12r). Además, la Ordenanza incluye tres páginas con pictografía.
- 8) Tono moralizante: “Nunca perecerá Tlatelolco, nadie le tomará ni le codiciará [nada], nadie inflamará su corazón [con ese deseo].” (fol. 10r).

Aunque la Ordenanza cumple ampliamente con la definición de un título, los historiadores han tenido problemas para identificarla como tal por el hecho de contener elementos narrativos y léxicos característicos del siglo XVI. Sin embargo, como arriba hemos demostrado, las autoridades de Tlatelolco tuvieron acceso a documentos históricos coloniales tempranos, en este caso, no sólo la Crónica X sino también los Anales de Tlatelolco. Esto explica que los documentos del periodo tardío sean en ocasiones tan similares a los textos del siglo XVI. Para esclarecer nuestro argumento mostramos a continuación un cuadro con el texto de un canto en náhuatl, contenido en los Anales de Tlatelolco. El lector podrá comprobar cómo el autor de la Ordenanza lo copió de manera casi literal.⁴⁴

⁴⁴ Publicamos solamente los textos en náhuatl, sin las respectivas traducciones al español, porque el texto en español no aporta nada al análisis filológico comparativo aquí realizado. Para las traducciones de estos textos véase Anales de Tlatelolco, 2004: 81 (11v-12r), 29 (4r), 109 (17r) o Anales de Tlatelolco, 1999: 103-105 (11v-12r), 37 (4r), 139 (17r).

Ordenanza de Cuauhtémoc	Anales de Tlatelolco
<p>[10r] Y nima oca conilnami[que] yn <i>ixquich yn ipa mochiub yn tlayouiliztlin yn Chapoltepec y Coluacan</i>, ynic poliunque yn oualmochoquillique yn otl[oco]xque. Yn <i>oquivalynamique yn itlayouiliz yn ipa mochiub yn ipa Çe Tochbli xiuitl</i>, yn oya ileualaya choquiztli, yn [o]motlamachtli y coluacatl omotlamachtli tepanecatli.</p> <p>“Y <i>naubcapa uicaloque y mexican</i>, y mochoquiliti y Uitziliuitl teu[h]tli, y çepamitl ymacotecoc y Coluacan. Y <i>tematillaquizque y mexicana ueuetque atlayaque</i>, amoxtli quimoquetique [Ac]ocol[co], y toli yn acatl ynic oyaca, ya y yeuayan! Yn <i>quimamatiuitze yn inauatil yn tecnoca, quilazque yn ixjubchim[al] quetzalpamitl</i>, ynic <i>chimalcucuepaloc</i> yn Coluacan ynic <i>atoliubque</i>. Yn <i>timexica choquiztli y yeuaya</i>, y çem[e] ti[a]mania yn [t]omaçeualuan pipil: <i>Toteubyouane, a yeuayan!</i>, analoc y colin y chocan, y nica tictolinizque y ye <i>timexica choquiztli</i>, y yeu[aya]n!”. Y <i>Tiçaapan y Coluaca y ualchimalpanoque y mexicana ueuetque y tlacocbpaneque ytlacucuepa[l]chimaltican</i>.</p>	<p>[11v] yn imicanpa yn <i>ixquich ynpa omochiub tlayhyouiliztli yn Chapoltepec yn Coluaca</i>. Yn <i>Chapoltepec yn iub poliubque</i>, ycuicatictech <i>quilnamiqui yn inlayouiliz</i>; [...]; <i>yquac topa mochiva yeuaya</i>, <i>Ce yn Tochtonalli xiuin tlatquic yeuaya choquiztli yeuaya</i>. [...] <i>nimexicatli yeuaia</i>, omotlamachtli y colhua omotlamachtli yn tepanecatli yyo.</p> <p><i>Naubcanpa uicalloque mexicana; mochoquilitiub tlacuchcatl Uiziliuitl, a ce panitl ymacotecoc yn Coluaca yyao yyan</i>. <i>Tematilan quizque i mexicana ueuetque atla yaque</i>, amoxtli <i>quimoquentique Aocolco</i>. <i>Nica yn tolli acatl ycoyoca euaiia quimamatiuitze inauatil</i>. <i>Tella uncan quitaque xiubchimalli quetzalpayo ayo ouia</i>. Yn <i>chimalli cucuepaloc</i> y ye Tepantonco y yeuaya, ucaualloc Collivaca; <i>yca tollinque ye timexica choquiztli euaya</i>. Ye <i>cematmania momaceual ayyo pipilti totecubua ayyeuaya, ocaualloc Collivaca</i>; <i>yca tollinque ye timexica choquiztli euaya</i>. Ye <i>cematmania momaceual ayyo</i>. [12r] <i>Ao youalpa ye necalizpa uallolinque mexicana ooo Tiçaapan Coluaca</i>. <i>Ualchimalpanoque y mesica i ueuetque tlacuchbpanoque</i>,</p>
<p>[10r] <i>Chichitzin</i> Tlatteotzin <i>Quiçemitoatzin</i> Quetzalq[u]auhtzin <i>Tlacocbcalcatl Teyoloco-couatzin</i> [n] <i>Totoçac[a]tzin</i> Moyoualito[u]atzin Yziquauhtzin Yolotzin Acopilcatl Cal[pilc]atl⁴⁵ [véase figura 2]</p>	<p>[4r] yehuatin i yn oquipixque altepetl Tlatilulco, yn izquitin i mochiuhque tlatoque: <i>Chichitzin</i> tlacatecatl omotlatocalali; yn omic hualmotlali <i>Quiçemitohuatzin</i> tlacatecatl; yn omic hualmotlali Tlacatecatl; yn omic hualmotlali <i>Tlacbcalcatl</i> tlacatecatl; yn omic hualmotlali <i>Totoçacatzin</i> tlacatecatl; yn omic hualmotlali Tlacatecatl; yn omic hualmotlali <i>Yzquaubtzin</i>; yn omic hualmotlali <i>Tlacocbcalcatl</i>; yn omic hualmotlali <i>Teyolocobuatzin</i>; yn omic hualmotlali Tlacochealcatl</p>
<p>[12v] Xochitecatlteutli tlapanecatli <i>Tepa[nt]jemoc-tzin</i> <i>Temilotzin</i> Yolotzin Tiaquinauacatzin <i>Coyoueuetzin</i> Totopilatzin⁴⁶ [véase figura 3]</p>	<p>[17r] E ualayua yn Acoluacan yn tlatouani yn Tecocoltzin, euanti nonoçaloco yn Tlatilolco ticocyuacatl <i>Topantemoctzi</i>, tezcacouacatl Popocatzin, tlacatecatl <i>Temilotzi</i>, tlacochcalcatl <i>Coyoueuetzi</i>, tziuatecpanecatli Matlalacatzin.</p>

⁴⁵ Según la Ordenanza estos doce señores fueron los que fundaron Tlatelolco, mientras que según los Anales de Tlatelolco fueron los gobernantes que sucesivamente reinaron en esta ciudad.

⁴⁶ Según la Ordenanza estos cinco señores fueron testigos cuando, en 1523, Cuauhtémoc renovó y repuso el antiguo mapa de Cuauhtlatohuatzin. Según los Anales de Tlatelolco, fueron los altos cargos que defendieron la ciudad de Tlatelolco en la última batalla contra los españoles y sus aliados indígenas en 1521.



Figura 2. Ordenanza del Señor Cuauhtémoc, folio 10r (Cortesía de Latin American Library, Tulane University)



Figura 3. Ordenanza del Señor Cuauhtémoc, folio 12v (Cortesía de Latin American Library, Tulane University)

Conclusión

Con base en este trabajo filológico podemos concluir que en el siglo XVIII Tlatelolco todavía guardaba muchos documentos coloniales tempranos. Entre esos documentos estaban la Crónica X y los Anales de Tlatelolco, u otra versión de los mismos. Lo que es cierto es que dichos documentos fueron utilizados para reelaborar nuevos manuscritos que respondían a las necesidades del periodo colonial tardío, en este caso, en relación con la tierra.

El alegato presentado por las autoridades de Tlatelolco, así como la Ordenanza del Señor Cuauhtémoc, son testimonios de la importancia que siguieron teniendo los antiguos documentos pictográficos y alfabéticos, además del peso de la tradición histórica para legitimar las posesiones territoriales. Para hacer la Ordenanza, los tlatelolcas copiaron parte de un texto de los Anales, pero también proyectaron hacia el contexto prehispánico el reconocimiento de cierto territorio, basándose en algún acuerdo entre Itzcoatl y Cuauhtlatohuatzin sobre la división de la tierra, probablemente producto de la tradición oral. Formaron así un título primordial aparentemente muy apegado a la tradición prehispánica, lo cual precisamente vie-

ne motivado por el uso de documentos tempranos para la elaboración de este nuevo manuscrito. Para el alegato utilizaron la recién creada Ordenanza, en este caso combinada con otra fuente temprana, la Crónica X.

Entonces, para el estudio de los documentos históricos mesoamericanos y novohispanos es importante considerar este fascinante y complejo proceso de creación, elaboración y uso de manuscritos. No para mostrar la autenticidad o falsedad de las fuentes, sino para entender los mensajes que se construyeron en determinados contextos y la manera en que los elementos de los mensajes fueron elegidos.

Referencias

ACOSTA, Joseph de

1979 *Historia natural y moral de las Indias*. México: Fondo de Cultura Económica [1940] (Biblioteca Americana 38).

ALVARADO TEZOMOC, Hernando

1989 *Crónica Mexicana. Códice Ramírez*. México: Porrúa (Biblioteca Porrúa 61).

Anales de Tlatelolco

1999 *Anales de Tlatelolco. Los manuscritos 22 y 22bis de la Bibliothèque de France*. Transcripción y traducción por Susanne Klaus. Markt Schwaben [Alemania]: Verlag Anton Saurwein (Fuentes Mesoamericanas 2).

2004 *Anales de Tlatelolco*. Paleografía y traducción de Rafael Tena. México: Coahuaculta.

BARLOW, Robert

1945 "La Crónica X: versiones coloniales de la historia de los mexica tenochca", *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos* 7: 65-87.

BOBAN, Eugène

1891 *Documents pour servir a l'histoire du Mexique. Catalogue raisonné de la collection de M.E. Eugène Goupil*. 2 vols., Ernest Leroux, editor. París.

BOTURINI BENADUCCI, Lorenzo

1990 *Historia general de la América septentrional*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

BRICKER, Victoria R., y Helga-Maria MIRAM

2002 *An Encounter of Two Worlds. The Book of Chilam Balam of Kaua*. Nueva Orleans: Middle American Research Institute, Tulane University (MARI Publication 68).

BOTURINI BENADUCI, Lorenzo

- 1974 *Idea de una Nueva Historia General de la América Septentrional*. Estudio preliminar por Miguel León-Portilla. México: Porrúa.

CASTAÑEDA DE LA PAZ, María

- 2008 “El Códice X o los anales del ‘Grupo de la Tira de la Peregrinación’. Copias, duplicaciones y su uso por parte de los cronistas”, *Tlalocan* 15: 183-214.
- 2009 “*Codex Azcatitlan* and the work of Torquemada: a historiographic puzzle in Aztec- Mexica sources”, *Latin American Indian Literatures Journal* 24 (2): 1-43.

Cédula dada por el Emperador Quaubtemotzin para el reparto de la laguna grande de Tescuco en 1523.

- 1943 *Cédula dada por el Emperador Quaubtemotzin para el reparto de la laguna grande de Tescuco en 1523*. México: Vargas Rea.

CLINE, S.L., y Miguel LEÓN-PORTILLA

- 1984 *The Testaments of Culbuacan*. Los Ángeles: University of California (UCLA Latin American Center Publication).

Códice Ramírez

- 1989 *Crónica Mexicana [...] y precedida del Códice Ramírez [...]*. México: Porrúa (Biblioteca Porrúa 61).

CORTÉS, Hernán

- 1992 *Cartas de relación*. México: Porrúa (“Sepan cuantos...” 7).

DURÁN, Diego, fray

- 1995 *Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra Firme*. México: Conaculta.

FUENTES DE PILAR, José J.

- 2001 “Prólogo”, en *Historia y creencias de los Indios de México* de Juan de Tovar. Madrid: Miraguano Ediciones.

GRUZINSKI, Serge

- 1993 *The Conquest of Mexico: The Incorporation of Indian Societies into the Western World, 16th-18th Centuries*. Cambridge: Polity Press.

HASKETT, Robert

- 2005 *Visions of Paradise: Primordial Titles and Mesoamerican History in Cuernavaca*. Norman: University of Oklahoma Press.

KUBLER, George, y Charles GIBSON

- 1951 *The Tovar Calendar*. New Haven: Yale University Press (Memoirs of the Connecticut Academy of Arts and Sciences XI).

LAFAYE, Jacques

- 1972 *Manuscrit Tovar. Origines et croyances des indiens du Mexique*. Graz: Akademische Druck- und Verlagsanstalt.

LOCKHART, James

- 1991 "Views of corporate self and history in some valley of Mexico towns, late seventeenth and eighteenth centuries", en *Nabuas and Spaniards: Postconquest Central Mexican History and Philology*, pp. 39-64. Stanford: Stanford University Press (UCLA Latin American Center Publication).
- 1999 *Los nabuas después de la Conquista. Historia social y cultural de la población indígena del México central, siglos XVI-XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica [1992].

LÓPEZ CABALLERO, Paula

- 2003 *Los títulos primordiales del centro de México*. México: Conaculta.

MUÑOZ CAMARGO, Diego

- 1981 *Descripción de la ciudad y provincia de Tlaxcala de las Indias y del Mar Océano para el buen gobierno y ennoblecimiento dellas*. Facsímil del Manuscrito de Glasgow. México: Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Filológicas [1585].

O'GORMAN, Edmundo

- 1979 "Prólogo", en *Historia natural y moral de las Indias*, pp. XI-LIII. México: Fondo de Cultura Económica.

OUDIJK, Michel R., y María CASTAÑEDA DE LA PAZ

- 2006 "Un testamento pictográfico de Xochimilco", *Revista Española de Antropología Americana* XXXVI (2): 111-123.
- "La colección de manuscritos de Boturini: Una mirada desde el siglo XXI", en *El caballero Lorenzo Boturini: entre dos mundos y dos historias*, Iván Martínez, coordinador. México: Museo de la Basílica de Guadalupe (en prensa).

OUDIJK, Michel R., y María de los Ángeles ROMERO FRIZZI

- 2003 "Los Títulos Primordiales: un género de tradición mesoamericana. Del mundo prehispánico al siglo XXI", *Relaciones* 95: 17-48.

PEPERSTRAETE, Sylvie

- 2007 *La «Chronique X». Reconstitution et analyse d'une source perdue fondamentale sur la civilisation Aztèque, d'après l'Historia de las Indias de Nueva España de D. Durán (1581) et la Crónica Mexicana de F.A. Tezozomoc (ca. 1598)*. Oxford: Archaeopress (BAR International Series 1630).

RAMÍREZ, José

- 1989 “Códice Ramírez: Advertencia”, en *Crónica Mexicana [...] y precedida del Códice Ramírez [...]*. México: Porrúa (Biblioteca Porrúa 61) [véase Alvarado Tezozomoc, Hernando].

RESTALL, Matthew

- 1997 *The Maya World. Yucatec Culture and Society, 1550-1850*. Stanford: Stanford University Press.

ROJAS RABIELA, Teresa, et al.

- 1999 *Vida y bienes olvidados: Testamentos indígenas novohispanos*. vol. 1, México: Conacyt/CIESAS.

SPITLER, Susan

- 2005 “Colonial Mexican calendar wheels: cultural translation and the problem of ‘authenticity’”, en *Painted Books and Indigenous Knowledge in Mesoamerica. Manuscript Studies in Honor of Mary Elizabeth Smith*, Elizabeth Hill Boone, editora, pp. 271-287. Nueva Orleans: Tulane University, Middel American Research Institute (MARI Publication 69).

TOVAR, Juan de

- 2001 *Historia y creencias de los indios de México*. Madrid: Miraguano Ediciones.

VALLE, Perla

- 2000 *Ordenanza del Señor Cuauhtémoc*. México: Gobierno del Distrito Federal.

VALERO DE GARCÍA LASCURAÍN, Ana Rita

- 2004 *Los códices de Ixhuatepec: Un testimonio pictográfico de dos siglos conflicto agrario*. México: CIESAS.

VEYTIA, Mariano

- 1994 *Los calendarios mexicanos*. México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa [las reproducciones de los calendarios fueron tomadas de Mariano Veytia, *Historia Antigua de México*. 3 vols. México: Imprenta de Juan Ojeda, 1836].

WOOD, Stephanie

- 2003 *Transcending Conquest. Nabua Views of Spanish Colonial Mexico*. Norman: University of Oklahoma Press.

Summary

The authors Michel Oudijk and María Castañeda de la Paz provide us with a comparison of various documents relating to a 1709 land dispute between Santiago Tlatelolco and the town and sanctuary of Our Lady of Guadalupe. After a careful examination of a number of sources and drawing on previous studies of *Títulos primordiales*, the *Ordenanza de Cuauhtémoc* and those that propose the hypotheses that the *Crónica X* was the basis for the early works by Acosta and Durán, they conclude that the *Ordenanza* and the *Anales de Tlatelolco* should be considered documents elaborated in the 18th century, but based on various documents still held in Tlatelolco at that time. As evidence Oudijk and Castañeda de la Paz compare sections clearly copied from common sources. The authors emphasize the importance they attribute to the study of the creation, elaboration and use of manuscripts, since they find that the interest these manuscripts hold as messages that were constructed in specific historical contexts and for particular means may have greater implications for our understanding than the simpler question of their authenticity.